



Lan Osasuneko Informazio Aldizkaria

Boletín Informativo de Salud Laboral

4. zenbakia
2016ko uztaila - abuztua

Número 4
julio - agosto 2016

ZENBAKI HONETAN

- ∂ **Agenda: Biltzarrak, Ikastaroak eta Jardunaldiak**
- ∂ **Araudia**
- ∂ **Dokumentazio Zentroan jasotako Argitalpenen Laburpena**
- ∂ **Berriak**

EN ESTE NÚMERO

- ∂ **Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas**
- ∂ **Normativa**
- ∂ **Sumario de Publicaciones recibidas en el Centro de Documentación**
- ∂ **Noticias**



Agenda: Biltzarrak, Ikastaroak eta Jardunaldiak

Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas

1.1. Celebrados y organizados por otras entidades

[VI Curso de Verano de Osalan de Seguridad y Salud en el Trabajo: Panorama Europeo en el abordaje de los Riesgos Psicosociales en el ámbito laboral.](#) *Palacio Miramar de Donostia*, 6 de julio.

[XVI Encuentro Internacional sobre Prevención y Salud Laboral.](#) *San Luís Potosí, México*, 19-22 de julio de 2016.

[7th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics \(AHFE\) 2016.](#) *Florida, USA*, 27-31 de julio de 2016.

2.1. Próxima celebración y organización por otras entidades

[Oferta formativa del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo \(INSHT\).](#) Año 2016

[Exposición Laboral a Cancerígenos. Jornada de PRL.](#) *Barcelona (INSHT)* 6 y 7 de septiembre de 2016.

[Nanomateriales. Jornadas de PRL.](#) *Valencia (INSHT)* 28 y 29 de septiembre 2016.

[Laboralia.](#) Feria Valencia, 28 y 29 de septiembre de 2016.

[XVI International Conference on Occupational Risk Prevention. Programa Provisional.](#) *Cartagena de Indias, Colombia*, 5-7 de octubre de 2016.

[S²R European Forum 2016.](#) *Universidad Deusto, Bilbao*, 26-28 de octubre de 2016.

[Expoprotection.](#) *París, Francia*, 7-9 de noviembre de 2016.

Araudia

Normativa

Estatal

[Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.](#) BOE nº 182, de 29 de julio de 2016.

[Real Decreto 311/2016, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en materia de trabajo nocturno.](#) BOE nº 183, de 30 de julio de 2016.

Europea

[Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "El trabajo digno en las cadenas mundiales de suministro"](#). DOUE L 303, de 19 de agosto de 2016.

Dokumentazio Zentroan jasotako Argitalpenen Laburpena

Sumario de Publicaciones recibidas en el Centro de Documentación

LIBROS Y MANUALES

- ❖ Condiciones de trabajo y riesgos psicosociales relacionados con las adicciones: Prevalencias de consumo y acciones preventivas en el entorno laboral. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC.
- ❖ Ergonomía "aplicada". Gestión de la prevención de los TME. Instituto Asturiano de PRL, 2016.
- ❖ Mapa de Riesgo Químico en Asturias. 4ª parte. Sector peluquería y otros tratamientos de belleza. Instituto Asturiano de PRL, 2016.
- ❖ Estudio de la exposición a los humos generados en la soldadura de acero inoxidable. Instituto Asturiano de PRL, 2016.
- ❖ Investigación Enfermedades Profesionales, Asturias 2015. Instituto Asturiano de PRL, 2016.

REVISTAS

- ❖ Asturias Prevención, Revista del Instituto Asturiano de PRL, nº 28, julio 2016.
- ❖ Seguridad y salud en el trabajo. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, nº 87, junio 2016.
- ❖ Navarra forestal, nº 38, junio 2016.
- ❖ Cesvimap, Publicación Técnica del Centro de Experimentación y Seguridad Vial MAPFRE, nº 96, junio 2016.

REVISTAS Y BOLETINES DIGITALES

General

- ❖ [AEPSAL. Los miércoles sentencia, hoy...](#)
- ❖ [Archivos de Prevención de Riesgos laborales](#): Vol. 19 - nº 3. Julio - Septiembre 2016.
- ❖ [Boletín AEPSAL: nº 27, nº 28, nº 29, nº 30, nº 31 y nº 32](#). julio - agosto 2016.
- ❖ [Boletín Informativo IBERMUTUAMUR](#): nº 164, julio 2016.
- ❖ [HSEC Magazine](#): nº 41 y nº 42. julio - agosto 2016.
- ❖ [La Nouvelle Revue du Travail](#): nº 8 2016.
- ❖ [MC Salud laboral](#): Especial Premios MC 28 de abril y abril 2016.

- ❖ [Perspectives Interdisciplinaires sur le Travail et la Santé](#): nº 18 - 1. 2016.
- ❖ [Por Experiencia](#): Revista de ISTAS - CCOO (Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud) nº 73. julio 2016.
- ❖ [Prevencionistas](#): nº 21. julio 2016.
- ❖ [Prevention World](#): nº 597 - nº 604. julio - agosto 2016.
- ❖ [Références en Santé au Travail](#): nº 146. junio 2016.
- ❖ [Safety Work. Revista en Línea](#): febrero 2016.
- ❖ [Scandinavian Journal of Work Environment & Health](#): Vol. 42 - nº 4. 2016.
- ❖ [Travail & Sécurité](#): nº 774 julio - agosto 2016.
- ❖ [Work & Stress](#): Vol. 30 - nº 3. 2016.
- ❖ [Work and Occupations](#): Vol. 43 - nº 3. agosto 2016.
- ❖ [Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation](#): Vol. 54 - nº 3 y nº 4. julio 2016.

Seguridad del Trabajo - Higiene Industrial

- ❖ [Formación de Seguridad Laboral](#): nº 147. junio 2016.
- ❖ [Revista sobre Seguridad y Bienestar en el Trabajo](#): nº 87 - segundo trimestre de 2016.
- ❖ [Hygiène et Sécurité du Travail](#): nº 243. abril - junio 2016.

Ergonomía y Psicología

- ❖ [Ação Ergonômica](#): Vol. 10 - nº 2. 2015.
- ❖ [Applied Ergonomics](#): Vol. 57. noviembre 2016.
- ❖ [Ergonoma Journal](#): nº 44. junio 2016.
- ❖ [Ergonomics](#): Vol. 59 - nº 6. mayo 2016.
- ❖ [Ergonomic in Design](#): Vol. 24 - nº 3. julio 2016.
- ❖ [The Journal of the Human Factors and Ergonomics Society](#): Vol. 58 - nº 5 y nº 6. julio - septiembre 2016.
- ❖ [ORP Journal](#): nº 6. junio 2016.

Medicina del Trabajo

- ❖ [American Journal of Industrial Medicine](#): Vol. 59 - nº 7 y nº 8. julio - agosto 2016.
- ❖ [American Journal of Occupational Therapy](#): Vol. 70 - nº 4 y nº 5. julio - septiembre 2016.
- ❖ [Annals of Occupational and Environmental Medicine](#): Vol. 28. 2016.
- ❖ [BMC Musculoskeletal Disorders](#): Vol. 17. 2016.
- ❖ [Enfermería del Trabajo](#): Vol. 5 - nº 4. octubre 2015.
- ❖ [Environmental Health](#): Vol. 15. 2016.
- ❖ [Environmental Health Perspectives](#): Vol. 124 - nº 7 y nº 8. mayo - junio 2016.
- ❖ [Industrial Health](#): Vol. 54 - nº 4. agosto 2016.

- ❖ [International Journal of Occupational and Environmental Health](#): Vol. 22 - 2. 2016.
- ❖ [Journal of Occupational and Environmental Medicine](#): Vol. 58 - nº 7 y nº 8. julio - agosto 2016. Suplemento agosto 2016.
- ❖ [Journal of Occupational Health](#): Vol. 58 - nº 4. 2016.
- ❖ [Journal of Occupational Medicine and Toxicology](#): Vol. 11. 2016.
- ❖ [La Medicina del Lavoro](#): Vol. 107 - nº 4. julio - agosto 2016.
- ❖ [Medicina del Trabajo. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo](#): Vol. 25 - nº 2. junio 2016.
- ❖ [Medicina y Seguridad del Trabajo](#): Vol. 62 - nº 243. 2016.
- ❖ [Occupational and Environmental Medicine](#): Vol. 73 - nº 7, nº 8 y nº 9. julio - septiembre 2016.
- ❖ [Occupational Medicine](#): Vol. 66 - nº 5 y nº 6. julio - agosto 2016.
- ❖ [Seguridad y Promoción de la Salud. Fundación Mapfre](#): nº 140. 4º trimestre 2015.
- ❖ [Revista Ciencias de la Salud](#): Vol. 14 Número Especial Agosto 2016.
- ❖ [The Annals of Occupational Hygiene](#): Vol. 60 - nº 6 y nº 7. julio - agosto 2016.

Administraciones Públicas

- ❖ [Asturias Prevención](#): nº 28. julio 2016.
- ❖ [Boletín de Actualidad Preventiva Andaluza](#): nº 227 y nº 228. mayo-junio 2016.
- ❖ [Boletín de Documentación Técnica INVASSAT](#): noviembre-diciembre 2015.
- ❖ [Boletín de Novedades Legislativas INVASSAT](#): nº 8 2016.
- ❖ [Boletín de PRL - CEOE Tenerife](#): nº 140. 2016.
- ❖ [Boletín de Publicaciones Especializadas en PRL](#): nº 54. marzo - abril 2016.
- ❖ [Boletín Igualdad en la Empresa](#): (Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), nº 35. julio 2016.
- ❖ [Boletín Igualdad en la Empresa](#): (Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), Boletín Temático: 9 de mayo de 2016.
- ❖ [Boletín Informativo de Igualdad](#): (INAI-Gobierno Navarra), nº 35. julio 2016.
- ❖ [Boletín OSHmail Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo](#): nº 169 y nº 170. julio - agosto 2016.
- ❖ [ERGA @online](#): nº 147. mayo - junio 2016
- ❖ [ERGA Bibliográfico](#): Vol. 29 - nº 500. julio - agosto 2016.
- ❖ [European Trade Union Institute](#): nº 25. julio - 2016.
- ❖ [Hesamail](#): nº 30. diciembre 2015.
- ❖ [Navarra Agraria. Revista Técnica de Agricultura, Ganadería y Alimentación](#): nº 217. mayo-junio 2016.

- ❖ [Noticias del INSHT](#): Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- ❖ [Prevención Castilla y León](#): nº 7. 2015.
- ❖ [Prevención de Riesgos Laborales](#): nº 114. julio 2016.
- ❖ [Seguridad y Salud en el Trabajo. Revista INSHT](#): nº 87. junio 2016.
- ❖ [Trabajo - OIT](#): mayo 2016.
- ❖ [Revista Prevención y Salud Laboral](#): nº 22. mayo 2016.
- ❖ [Revista Cubana de Salud y Trabajo](#): Vol. 16 - nº 3. 2015.
- ❖ [Revista Brasileira de Saúde Ocupacional](#): Vol. 40 - nº 132. diciembre 2015.
- ❖ [Portal de Situaciones de Trabajo Peligrosas](#). INSHT en colaboración con las CC AA.

Guías y Manuales

- ❖ [Guía de PRL en Centros Docentes](#). *prevencionar.com*, *ceoe-tenerife.com*, el 09 de agosto de 2016.

Berriak

Noticias

Sentencias Judiciales

[El INE, condenado por discriminar a una mujer que acababa de ser madre](#). El INE tendrá que indemnizar 37.791 euros a una mujer que discriminó laboralmente por su maternidad. *europapress.es*, el 1 de julio de 2016.

[La fiscalía francesa pide procesar a directivos de France Télécom por los suicidios de sus empleados](#). La empresa implantó una política de "desestabilización" de sus trabajadores/as, según la decisión judicial. *elpais.com*, el 7 de julio de 2016.

[Al banquillo tres acusados por una muerte en accidente laboral](#). La Fiscalía pide dos años y seis meses para cada uno de los procesados y 140.000 € en indemnizaciones. *ine.es*, el 2 de julio de 2016.

[El Tribunal Superior admite como accidente laboral el que sufrió una mariscadora fuera de la playa](#). La trabajadora sufrió un accidente de tráfico cuando trasladaba el marisco a la lonja. *lavozdegalicia.es*, el 2 de julio de 2016.

[La incapacidad temporal por accidente laboral puede considerarse discapacidad](#). El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE considera que una limitación derivada por dolencias físicas limita la labor del trabajador/a. *prevencionintegral.com*, el 2 julio 2016.

[Agredir a un médico fuera del hospital también es delito de atentado a la autoridad](#). Un juzgado de Valencia condena por "atentado a la autoridad" a un hombre que golpeó a un médico fuera de su centro de trabajo. *abc.es*, el 02 de julio de 2016.

Absuelven al principal acusado del accidente laboral. Según la sentencia el culpable fue "la falta de una adecuada coordinación entre la empresa contratista y la subcontratista". *lacomarca.net*, el 3 de julio de 2016.

Dos de los acusados de un accidente laboral reconocen su culpabilidad y aceptan más de un año de prisión. Son condenados por el homicidio imprudente de un operario que falleció al romperse el techo de la nave en la que trabajaba. *elcomercio.es*, el 5 de julio de 2016.

Piden que la baja psicológica del profesorado sea accidente laboral. Las bajas del profesorado por presión psicológica, insultos y amenazas de alumnos y sus familiares, deben ser tipificadas como accidente laboral. *diarioleon.com*, el 6 julio de 2016.

Piden 3 años y medio para dos responsables de obra por la muerte de un trabajador. La Fiscalía solicita la condena de dos acusados por un accidente laboral con un fallecido en una obra. *europapress.es*, el 19 de julio de 2016.

Record de retraso: la Audiencia de Ourense dicta sentencia por un accidente laboral ocurrido en 1999. Dos trabajadores sufren graves secuelas por una caída al montar una atracción, pero la responsabilidad ya está prescrita *prevencionar.com*, el 19 julio 2016.

El Tribunal Supremo condena a un teniente de navío a 2 años, 7 meses y 15 días de prisión por trato degradante a una marinera. La sentencia señala que el teniente tocó la cintura de la marinera y le dijo "lo que pasaba en Alborán se quedaba en Alborán". *prevencionintegral.com*, el 27 julio 2016.

Condena penal sin accidente. En la PRL es posible abrir un procedimiento penal, aunque no suceda ningún accidente, por la puesta en peligro de la vida de los trabajadores/as. *prevencionar.com*, el 4 de agosto de 2016.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha califica el suicidio de un trabajador como accidente de trabajo. Supuestamente, el trabajador se prendió fuego tras rociarse con líquido inflamable. *prevencionintegral.com*, el 23 de agosto de 2016.

Publicitar el nombre de un accidentado laboral vulnera su intimidad. Condenan a una empresa a resarcir a un trabajador por el daño moral ocasionado al publicar sus datos en el tablón de anuncios. *prevencionintegral.com*, el 24 de agosto de 2016.

Amianto

La trágica factura del amianto: 17 muertos en lo que va de año. Asviame denuncia el "silencio de las autoridades sanitarias" ante la epidemia del cáncer profesional derivado del amianto. *eldiario.es*, el 02 de agosto de 2016.

Las pizarras de tiza anteriores a 1990 pueden contener amianto. La sustancia manipulada, rota o deteriorada puede provocar problemas de salud. Los centros educativos realizan inventario del material afectado. *prevencionar.com*, el 2 de agosto de 2016.

Fallece de cáncer un empleado jubilado que demandó a Renfe por los efectos del amianto. El extrabajador reclamó 350.000 euros por los daños de su enfermedad y estaba a la espera de la sentencia. *diariosur.com*, el 11 agosto 2016.

El plan de retirada del amianto en centros educativos de Andalucía es "insuficiente" para CCOO que pide mayor celeridad en su aplicación. CCOO exige un protocolo de actuación para todos los centros escolares construidos entre el 1950 y 2001. *ccoo.es*, el 6 de julio de 2016.

Afectados de silicosis por la inhalación del polvo de las encimeras de cuarzo aglomerado, los marmolistas batallan para ser adecuadamente indemnizados. "Nos dijeron que se trabajaba igual que el mármol o el granito" alegan los empresarios apuntando a los fabricantes como responsables. *prevencionar.com*, el 12 de julio de 2016.

Temas Técnicos

La exposición a pesticidas, relacionada con la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad nerviosa mortal. También parecen relacionadas con la enfermedad otras toxinas ambientales. *prevencionintegral.com*, el 3 de julio de 2016.

La "silla que camina" lo último para trabajar de pie. Modelos específicos de exoesqueletos para mejorar las condiciones ergonómicas de muchos puestos de trabajo. *prevencionar.com*, el 10 de agosto de 2016.

Exposición al riesgo biológico. El principio de universalidad en la PRL: precauciones universales. Los técnicos en PRL evalúan puestos de trabajo expuestos a riesgos biológicos. Raramente se aplica el "principio de precaución universal". *prevencionar.com*, el 11 de agosto de 2016.

El estrés y la manipulación de cargas afectan a la capacidad laboral. Representan las principales causas de reducción de la capacidad de trabajo en mayores de 45 años. *prevencionar.com*, el 16 de agosto de 2016.

Estatales

La visión europea de la PRL Psicosociales centra el curso de verano de Osalan. Especialistas en PRL psicosociales de diferentes países europeos participaron en el VI Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo. *prevencionar.com*, el 7 de julio de 2016.

Internacional

[Progresan las conversaciones para establecer norma de la OIT sobre cadenas de suministro.](#) Las iniciativas voluntarias de responsabilidad social empresarial han fracasado, según el [Sindicato IndustriaALL](#). *prevencionintegral.com*, el 9 de julio de 2016.

[Cáncer profesional en la UE: el coste global asciende a más de 200.000 millones de euros al año.](#) A pesar de muchas medidas de protección los trabajadores/as pueden estar expuestos/as a sustancias cancerígenas en el trabajo. *prevencionintegral.com*, el 22 de julio de 2016.

Miscelánea

[La historia clínica digital multiplica el riesgo de "burnout" del facultativo.](#) El estrés laboral provoca que la atención al paciente sea menos eficaz y haya más errores en la prescripción. *redaccionmedica.com*, el 02 de julio de 2016.

[Estrés laboral, el tóxico invisible.](#) El impacto del estrés en la salud mental de los trabajadores/as puede y debe prevenirse, al igual que se hace con otros potenciales riesgos en el trabajo. *ergonomia.cl*, el 4 de julio de 2016.

[Que el sol te de vida, no te la quite: Evita el golpe de calor.](#) CCOO lanza su campaña de prevención contra los golpes de calor de cara al conocimiento y la prevención de este riesgo climático por los trabajadores/as. *prevencionar.com*, el 7 de julio de 2016.

[El sufrimiento laboral se ha convertido en un grave problema social.](#) ¿Qué ocurre en el mundo del trabajo que está destruyendo a tanta gente exhausta por "burn out"? *lavanguardia.com*, el 14 de julio de 2016.

[Detenido por agredir al personal sanitario que atendía a su pareja.](#) El arrestado acompañó a su pareja al centro sanitario y cuando la atendieron se mostró agresivo con los sanitarios y les golpeó. *eitb.eus*, el 18 de julio de 2016.

[No están reconocidas como tal el 20% de las enfermedades profesionales.](#) Según el informe "Enfermedades relacionadas con el Trabajo" de UGT. *rrhhdigital.com*, el 20 de Julio del 2016.

[El 58% de los españoles desconecta solo a medias durante sus vacaciones.](#) Todos necesitamos unos días para descansar y desconectar, pero, ¿somos realmente capaces? *rrhhdigital.com*, el 22 de julio de 2016.

[El 75 por ciento de los músicos sufren algún tipo de lesión producida por su trabajo.](#) El esfuerzo cardíaco de un músico en un concierto es igual al de un deportista de élite. *prevencionintegral.com*, el 28 de julio de 2016.

[Investigan al chófer de un autobús por jugar al Pokemon Go mientras conducía.](#) Una pasajera colgó unas imágenes en Internet del conductor que, presuntamente, jugaba al Pokemon Go mientras conducía. *diariodepontevedra.galiciae.com*, el 25 de julio de 2016.

[¿Cómo saber si tus empleados están motivados?](#) "Si cuidas a tus empleados, ellos cuidarán de los clientes" *rrhhdigital.com*, el 26 de julio de 2016.

[¿Es una sana habilidad trabajar bajo presión?](#) Entrenar la mente para gestionar el estrés que provoca trabajar bajo presión es una necesidad profesional. *rrhhdigital.com*, el 29 de julio de 2016.

[La gestión de riesgos en la prevención de riesgos laborales.](#) Difícil diferenciar los conceptos de riesgo que recogen las normativas ISO 31000 y la OHSAS 18001 - ISO 45001. *prevencionar.com*, el 31 de julio de 2016.

[CCOO pide una mayor inversión en seguridad.](#) "La falta de inversión de las empresas en prevención y el incumplimiento de la ley de PRL son factores que inciden altamente en el aumento de accidentes laborales". *prevencionar.com*, el 17 de agosto de 2016.

[UGT pide aumentar el control y las inspecciones en PRL en las empresas.](#) Denuncia que la precariedad generada por la reforma laboral produce un deterioro de la salud y calidad de vida de los/as trabajadores/as e incremento de las desigualdades. *prevencionar.com*, el 7 de agosto de 2016.

[El 40% de los empleados/as cree que el trabajo afecta a su salud.](#) La encuesta indica que su trabajo tiene un impacto negativo en sus niveles de estrés y que los productos químicos y contaminantes son los que representan mayores riesgos para su salud. *prevencionar.com*, el 9 de agosto de 2016.

[El calvario de una conductora de autobús atacada por un usuario.](#) "Intenté evitar que agrediera a una viajera, me amenazó de muerte y agredió a los policías". *prevencionintegral.com*, el 16 de agosto de 2016.

[Proponen pruebas médicas más rigurosas a pilotos.](#) La Agencia Europea de Seguridad Aérea propuso controles médicos más rigurosos para los pilotos, incluyendo una mejor evaluación de su salud mental. *prevencionar.com*, el 17 de agosto de 2016.

[La Inspección de Trabajo actuó menos y los accidentes laborales fueron a más en 2015.](#) El número de actuaciones fue un 2,5 por ciento inferior al año anterior. *prevencionar.com*, el 25 de agosto de 2016.

[Hubo, el robot que salvará vidas humanas.](#) El humanoide está destinado a reemplazar al ser humano en "trabajos muy peligrosos". *elmundo.es*, el 28 de agosto de 2016.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Seguridad vial



Accidentes laborales de tráfico

Los consejos



1. A la salida del trabajo, desconectar el móvil. La jornada laboral ha terminado. Si hay una llamada urgente o algo que contestar, hacerlo en casa.



2. Salga de casa con suficiente tiempo, y tenga previstos varios itinerarios. Adecue su conducción a las condiciones de la vía (densidad de tráfico y estado meteorológico).



3. Use el cinturón en todos los asientos, y cuide la temperatura del habitáculo. Mucho calor abotarga al volante. Es más recomendable llevar algo más de abrigo, siempre que no sean acolchados, que perjudican el movimiento de los brazos.

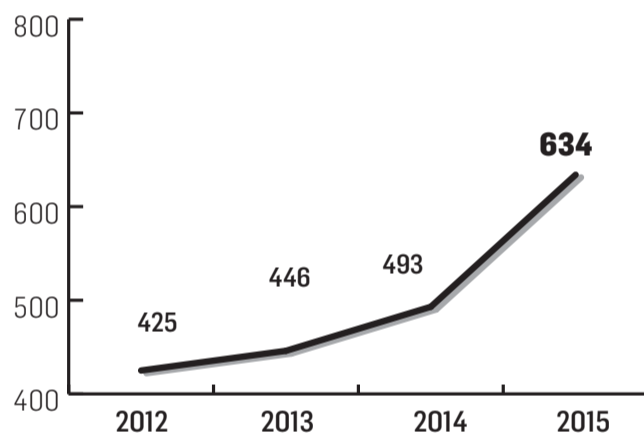


4. Conduzca relajado. Intente que su estado de ánimo no influya en su comportamiento al volante. Le recomendamos el uso de música para relajarse.

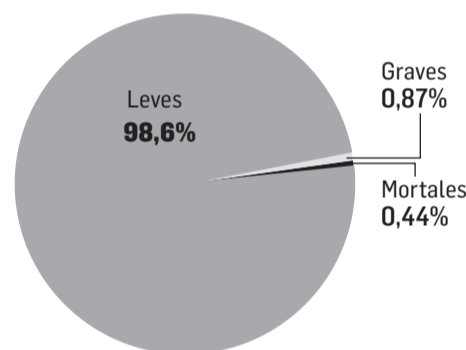


3. No conducir bajo los efectos del alcohol. Cuidado con las cervezas después del trabajo, y evite la conducción después de una comida de negocios pesada.

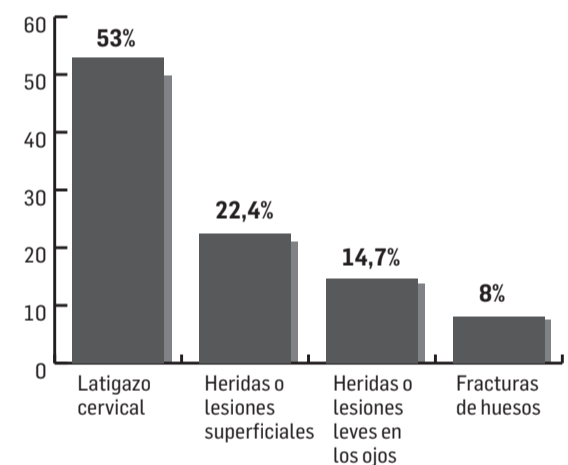
Por años



Por gravedad



Causas de baja



DN

Una media de 12 trabajadores a la semana se coge la baja al sufrir un accidente de tráfico

Ocurren tanto en horario laboral como cuando van o vuelven del trabajo

El número de los accidentes laborales de tráfico ha aumentado en un 50% en los últimos cuatro años

En 2015 se registraron un total de 634 bajas por este motivo, frente a las 425 de 2012, 446 del año 2013 y 493 de 2014

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Hombre de 38 años, que va o vuelve del trabajo un martes entre las 7 y las 9 de la mañana, somnoliento, y que circula a una velocidad inadecuada. Este es el arquetipo de los accidentes laborales de tráfico donde también juegan otros factores como

el exceso de confianza o las distracciones con el móvil. El número de trabajadores que han sufrido un accidente cuando van o vuelven de su empresa o realizan algún desplazamiento por motivos laborales ha vuelto a crecer un año más.

A lo largo de todo el 2015, una media de 12 trabajadores a la semana cogieron una baja laboral por haber sufrido un accidente de tráfico bien durante su jornada o 'in itinere'. Las estadísticas del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) indican que durante el año pasado, son los últimos datos disponibles, se produjeron en Navarra un total de 634 accidentes de tráfico laborales que conllevaron la baja de un trabajador. Esta cantidad representa el 8,4% del total de todos las bajas laborales de la Comunidad foral.

La tendencia de este tipo de accidentes laborales preocupa. En

los últimos cuatro años, desde 2012 hasta el año pasado, han crecido un 49%. En 2012 se contabilizaron 425; en 2013 fueron 446; al año siguiente se llegó a los 493. Además, el 25% de los fallecidos en 2014 por un accidente laboral en Navarra fue debido a un accidente de tráfico, convirtiéndose en uno de los mayores riesgos laborales de Navarra. Los últimos datos, los de 2015, contabilizaron 634 bajas englobadas bajo la categoría de accidentes de tráfico.

Durante el período 2007-2014 45 trabajadores han perdido la vida en un accidente de tráfico y otros 113 sufrieron siniestros graves o muy graves en las carreteras.

Un coste de 1,8 millones

Un estudio elaborado por la Asociación Profesional de Empresas Formadoras en Seguridad Vial (Formaster), indica que todas estas incapacidades temporales

ocurridas en 2015 supusieron un coste laboral que ascendió a los 1,8 millones de euros, una media de 2.992 euros por accidentado.

Belén Santamaría, responsable de la jefatura provincial de la Dirección General de Tráfico (DGT), intentó concienciar durante unas jornadas sobre seguridad vial celebradas recientemente del alto coste que suponen estos accidentes para las empresas ya que "hay que sumar las cuantías de seguro e indemnizaciones, costes médicos y recursos sanitarios, defensas jurídicas, peritajes, disminución de la productividad en la empresa y deterioro del clima laboral entre compañeros".

Según indica el estudio de Formaster, las bajas laborales por accidentes de tráfico en Navarra alcanzan una media de 34 días de convalecencia lo que supuso que se perdieran 21.379 días de trabajo por bajas laborales relaciona-

das con el tráfico. Unos datos por debajo de la media nacional que están en 38 días de convalecencia.

En cuanto a la gravedad de los accidentes, el 98,6% están calificados como leves y sólo el 2% graves o mortales. Así, en un 53% el motivo de la baja es un esguince cervical o dislocaciones debido a un accidente por alcance tanto trasero, frontal o lateral y por la mala colocación de la altura del reposacabezas; el 22,4% son por heridas o lesiones superficiales y el 14,7% por lesiones o heridas leves en los ojos (por cristales o trozos de plástico que saltan a los ojos o por golpes en la cara).

Prevenir estos accidentes

La Jefatura Provincial de Tráfico de la DGT puso en marcha un grupo de trabajo junto con ANET (Asociación Navarra de Empresarios de Transporte y Logística), Aezmna, Servicio de Preven-

Seguridad Vial

EN DATOS

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo publica todos los años un informe sobre los accidentes laborales de tráfico. El último, publicado en septiembre de 2015 con datos de 2014, pone el foco en los colectivos profesionales más expuestos a sufrir un accidente laboral de tráfico.

143

Accidentes laborales de tráfico. Cada día se producen en España 143 accidentes laborales de tráfico

78,5%

Por sexo. Los hombres sufrieron el 78,5% de los accidentes laborales de trabajo. "El sexo masculino presenta un mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes".

38 años. La media de edad de los trabajadores que han sufrido un accidente laboral de tráfico es de 38 años. Los que han sufrido un accidente de trabajo que no tiene rela-

ción con el tráfico es de 41,5 años.

Más riesgo para los eventuales. La población asalariada con contrato temporal tiene mayor riesgo de sufrir estos accidentes. Tienen una incidencia 1,5 veces mayor.

Por sectores. Los trabajadores de servicios son los más expuestos a sufrir un accidente de tráfico laboral. Y por actividad de las empresas, las relacionadas con mensajería y transporte terrestre y de tuberías tienen una mayor incidencia. La actividad con una menor incidencia es la de reparación e instalación de maquinaria y equipo.

El peor día, el martes. El día de la semana con mayor número de accidentes laborales de tráfico es el martes. Le sigue el lunes y en tercer lugar el miércoles.

Entre las 10 y las 12 horas. En cuanto a la hora, cuando los accidentes se producen durante la jornada de trabajo, la franja más peligrosa se da entre las 10 y las 12. Si son 'in itinere', cuando se va de casa al trabajo o viceversa, el riesgo se concentra entre las 7 y las 9 horas.



Bomberos atienden un accidente reciente en Pamplona. GARZARON (ARCHIVO)

ción Unipresalud, la constructora Arian y Humiclíma Norte, para desarrollar una herramienta de prevención cuyo fin es ayudar a diagnosticar los riesgos laborales relacionados con los desplazamientos.

Esta herramienta de diagnóstico, que se presentó recientemente, consiste en un cuestionario dirigido a los empleados para evaluar los potenciales riesgos laborales asociados a los desplazamientos y realizar un plan de

acción para atajar los problemas. Las preguntas tienen que ver con si el vehículo dispone de manos libres, estado en el que se encuentra, si el empleado cuenta con formación específica o por cómo se planifican los trayectos.

Esta guía está disponible para su uso y consulta en la web seguridadviallaboral.es, así como en las diferentes páginas web de las empresas participantes en el proyecto.



La furgoneta del vecino de Calahorra quedó empotrada con la parte posterior y lateral del camión que llevaba la grúa en el remolque. ALBERTO GALDONA

Herido grave en un choque aparatoso en Campanas

El conductor de la furgoneta, vecino de Calahorra, colisionó con un transporte especial

C.R. Pamplona.

Un vecino de Calahorra (La Rioja), de 57 años, resultó herido grave ayer en un aparatoso accidente ocurrido a las 14.43 horas en la N-

121 en Campanas. La furgoneta en la que viajaba el riojano chocó con un camión de transporte especial que llevaba una grúa y quedó empotrada en la parte lateral posterior del vehículo. El conductor, de

iniciales R. V. G., tuvo que ser desatrapado del habitáculo por bomberos del parque de Cordovilla y fue trasladado en ambulancia medicalizada hasta el Complejo Hospitalario de Navarra, en Pamplona. Según los primeros pronósticos médicos, sufrió varios traumatismos, así como una posible rotura de cadera y de brazo. Fue atendido por el equipo médico de Noáin y al accidente acudieron también agentes de Policía Foral, que regularon el tráfico en el lugar del accidente.



Un grupo de personas cierra el paso a un autobús urbano durante un Encierro de la Villavesa reciente. CALLEJA

Denuncian agresiones verbales a conductores de autobús durante las fiestas

El sindicato ELA asegura que es "inadmisible" que los chóferes hayan recibido amenazas e insultos repetidamente

DN Pamplona

El sindicato ELA denunció ayer las agresiones verbales, insultos y amenazas de las que están siendo objeto los conductores del transporte público urbano durante las fiestas de San Fermín.

A través de un comunicado, el sindicato recuerda que en estas fechas en las que las "villavesas" funcionan las 24 horas del día para facilitar a muchas personas el acercamiento al centro de la fiesta, en su opinión son "incompre-

sibles" determinadas actitudes que se vienen repitiendo año tras año, y que "nuevamente en esta ocasión se han vuelto a repetir".

"No es de recibo que los conductores de los autobuses sean increpados, insultados y amenazados, repetidamente", asevera ELA, tras lo que subraya que la fiesta es de todos y se debe respetar a todo el mundo, pero sobre todo a las personas que trabajando facilitan la fiesta. El sindicato pide a la ciudadanía comprensión y que no se repitan estas situaciones.

En medio de la ola de calor, con temperaturas que rozaron los cuarenta grados ayer en Navarra, algunos profesionales continúan con su día a día sin dar importancia a lo que marque el mercurio. Una actividad que no atiende al sol u otras trabas como el fuerte calor.

◀ Un reportaje de Imanol Velasco Zozaya 📷 Fotografía Javier Bergasa

40° en el tajo



Henry Gualán carga a pulso una bombona por las escaleras.

“Me gusta este trabajo en verano, es más entretenido que durante el año”

A pesar del intenso calor, Henry Gualán encuentra incentivos a trabajar en el reparto en época estival

PAMPLONA – Cuando el calor aprieta en verano es habitual que se multipliquen las imágenes de termómetros a punto de estallar o de playas en las que no cabe ni una toalla más. Sin embargo, cuando muchas personas están pensando qué llevarse en la nevera a la playa o a la piscina para pasar el día, otras tienen que atender a la faena y pensar en torno a cómo sobrellevar su jornada de trabajo que con la llegada de las altas temperaturas a Navarra y al resto del Estado, se convierte en más dura todavía.

Este es el caso de aquellos y aquellas que desarrollan su trabajo al aire libre, lejos del aire acondicionado de las oficinas, que soportan todas las inclemencias que el tiempo les presenta durante todo el año. Tanto las altas temperaturas como las precipitaciones en todas sus formas, no ayudan a pasar el día a la intemperie.

En uno de los porches de la plaza del Castillo, Henry Gualán, repartidor de bombonas de gas, soportaba las altísimas temperaturas que marcaban los termómetros de la ciudad. El joven repartidor de 23 años se mostraba sonriente mientras hacía una entrega a uno de los bares de la plaza.

“Le he dicho a mi jefe que me arregle el aire acondicionado” bromeaba Henry Gualán mientras sacaba una bombona más. Aunque su trabajo no resulta fácil en esta época, el repartidor se mostraba contento ya que “en estas fechas, especialmente en Sanfermines, hay más trabajo que en invierno”.

Gualán es feliz en su trabajo, “me gusta porque me permite hablar con los encargados sobre si están contentos con el producto y sobre otras cosas”, declaraba. Se siente a gusto en su puesto y para decidir a cambiarlo ve imprescindible el ambiente que se encontrará. “No importa que sea al aire libre o a cubierto o si hace frío o calor. Quiero sentirme bien allí donde trabaje, lo demás es secundario”, concluía Henry Gualán. ●



Carmelo García (segundo por la izquierda) y sus compañeros posan a pleno sol, ayer en Sarriguren.

“Si pudiera cambiar a un trabajo en interior lo haría ahora mismo”

En la construcción el sol y el calor del verano son inevitables, por ello hay quien desea un cambio de empleo

SARRIGUREN – Aunque el sector de la construcción no tiene el empuje de hace unos años, por ello el sol no ha dejado de castigar a aquellos obreros que continúan en ella al pie del cañón. En Sarriguren, una cuadrilla de operarios de la construcción no se amilanaba por tener que trabajar a pleno sol. Encargados de poner los cimientos a un nuevo centro de una conocida cadena de supermercados, aún en una fase muy primitiva, se encon-

traban atareados Carmelo García y sus compañeros: Armando Nareba, Fernando Costa y Peter Swasi.

Los cuatro se tomaban con humor trabajar en verano, “no queda otro remedio” decían entre risas. Pero el sol de justicia caía ayer, y que rozó los 40°C en Navarra, pasado el mediodía no era una excepción

tampoco en Sarriguren, donde a esa hora el mercurio superaba los 35°C.

A pesar de estas condiciones, la cuadrilla no perdía su sentido del humor. Carmelo García, de 42 años y natural de Castejón, expresaba la dureza de trabajar con estas temperaturas. Trabajador que acumula a sus espaldas más de 20 años de experiencia en el sector, manifestaba su preferencia por el invierno, ya que en esa época “te puedes abrigar” para combatir el frío, mientras que en verano hay pocas soluciones para refrescarse. Aunque se mostraba contento en su trabajo, ante la posibilidad de cambiar de empleo expresó su deseo por trabajar bajo techo, lejos del sol y del calor. ●

“Prefiero trabajar en invierno porque puedo abrigarme, en verano hay menos remedios”

CARMELO GARCÍA
Operario de la construcción

“Para este trabajo es necesario acostumbrarse al calor y al frío”

Manuel Álava trabajaba con sus compañeros en la sustitución de una torre eléctrica cerca de Zizur

ZIZUR – La indumentaria es un aspecto muy importante para quienes trabajan al sol en verano. Hay algunas prendas que son prescindibles, y por tanto, acaban fuera del atuendo de estos días. Otras como guantes, cascos o arneses, necesarias para prevenir los accidentes laborales, no pueden ser retiradas por lo que se convierten en un mal necesario. Con casco, buzo y guantes puestos Manuel

Álava, encargado de un grupo de montadores de línea eléctrica, trabajaba con sus subalternos en la sustitución de una torre de alta tensión en las cercanías de Zizur. Natural de Ecuador, de 56 años, ha destinado toda su vida profesional, más de 35 años, a este oficio primero en su tierra natal y posteriormente en Navarra. Aunque los compañeros que se encontraban sobre la nueva torre tenían un poco de aire y menos calor, pasadas las 13.00 horas, las temperaturas eran realmente elevadas. Manuel Álava manifestaba que el calor hacía todavía más complicado el trabajo “con este calor el trabajo se hace más duro que de costumbre”.

Para colmo, su horario laboral no cambia con la llegada del verano. “Trabajamos desde las 7.30 hasta las 16.00 horas de la tarde”, expresaba.

Pero no sólo ahora sufren las inclemencias del tiempo, en invierno la lluvia o la nieve les acompañan en su trabajo. Cuando estas aparecen, su trabajo se complica todavía más ya que en ocasiones tienen que acceder a los lugares de trabajo a pie.

A pesar de todos estos inconvenientes Manuel Álava se muestra decidido a continuar con su trabajo. “He dedicado a esto toda mi vida, sé hacerlo y me gusta”, concluía bajo un ardiente sol antes de su parada para comer. ●

“Con una fuente cerca para hidratarme y refrescarme tengo suficiente”

El jardinero Luis Dufur se felicita de trabajar en un trabajo al aire libre: “Ya le he cogido el truco”

SARRIGUREN – En las cercanías a los trabajadores de la construcción de Sarriguren, Luis Dufur limpiaba una acera de hierbas altas con la ayuda de su desbrozadora. Este operario de 56 años se mostraba feliz con su trabajo tras 16 años. “ya le he cogido el truco”, bromeaba. Antes de ser jardinero trabajó en una cooperativa de muebles por lo que conoce de primera mano el trabajo en un ámbito cerrado y afirma con seguridad que no lo retomaría. Para Dufur, la mejor forma de llevar el calor era acudiendo a una fuente donde hidratarse y mojarse la gorra. La mejor manera esperar que lleguen las 14.00 horas y finalizar su jornada. ●



Luis Dufur posa en Sarriguren con su equipo de trabajo.



El equipo de Manuel Álava trabaja en el montaje de la torre.

Sufre cortes en los dedos y los tendones con una máquina

DN

Pamplona

Una mujer resultó herida el miércoles por la noche en Funes tras sufrir un accidente laboral. Tal y como informó ayer la Policía Foral, la operaria de una conservera sufrió cortes en dedos y tendones de la mano que precisaron de asistencia sanitaria en la propia empresa en la que trabajaba. Una vez atendida en la misma empresa fue trasladada al Complejo Hospitalario.

SOS Navarra movilizó a un médico de Peralta para asistir a la mujer, además de que una patrulla de Policía Foral de Tafalla inició diligencias sobre lo ocurrido con un equipo de atestados que, además, llevaron a cabo una inspección ocular de la maquinaria con la que se había producido el corte.



“Fue muy rápido, estaba cortando ramas cuando me cayó el haya encima”

Henry Farimango, de 26 años, resultó ayer herido en la cabeza y el húmero al caerle un haya de gran tamaño en Urbasa

IVÁN BENÍTEZ Pamplona

Cinco grapas en la cabeza y el húmero roto. Este ha sido el desenlace tras caerle un haya encima. Henry Farimango, de 26 años, resultó ayer herido con pronóstico reservado al sufrir el impacto de un haya de “gran tamaño” cuando trabajaba cortando ramas en la sierra de Urbasa, concretamente en la pista de Otsaportillo. El herido quedó atrapado durante un tiempo bajo el árbol. Hasta el lugar de los hechos se desplazaron bomberos de Alsasua con una ambulancia medicalizada, un ATS de la zona, miembros del Guard-

río Forestal y agentes de la Guardia Civil, que se ocuparon del caso. Por culpa de la escasa visibilidad en lo alto de Urbasa, el helicóptero medicalizado no pudo aproximarse hasta la cima y recogió al herido en el parque de bomberos, transportándolo al Complejo Hospitalario de Navarra. Henry Farimango fue atendido en Urgencias por un golpe en la cabeza y una fractura en el húmero. Se le operará el martes.

Seis horas después de lo ocurrido, ya en la habitación del hospital, recordaba lo sucedido. Acompañado por su mujer, cansado, contaba que le sorprendió la caída del árbol. “Me encontraba trabajando. No vi nada. Todo fue muy rápido. Estaba cortando ramas cuando lo sentí. Alguien lo taló y me cayó. Era un haya de las grandes... pero no sé cómo sucedió. Estoy bien, con dolor, a base de calmantes. He tenido mucha suerte”.

Economía



Elena Herrero y José Ángel Pardo, hijos de Cristina Martínez y Ángel Pardo, fallecidos por mesotelioma derivado de la exposición al amianto.

La lucha de dos familias tafallesas, víctimas del amianto

CRISTINA MARTÍNEZ Y ÁNGEL PARDO FALLECIERON POR MESOTELIOMA EL 9 DE ABRIL DE 2015 Y EL 1 DE JUNIO DE 2016, RESPECTIVAMENTE. AHORA SUS HIJOS RECLAMAN JUSTICIA

Un reportaje de Ainarra Izko

La Asociación Víctimas del Amianto de Euskadi (Asviamie) lleva contabilizados en lo que va de año 15 fallecimientos por enfermedades derivadas de la exposición al amianto. En 2015, por su parte, fueron 24 las personas que murieron por idéntico motivo. Engrosan la trágica lista, entre otros, los vecinos de Tafalla Cristina Martínez Armesto (fallecida el 9 de abril de 2015) y Ángel Pardo Fraile (fallecido el pasado 1 de junio), víctimas de sendos mesoteliomas.

Martínez contrajo la enfermedad entre 1968 y 1972, época en la realizó labores de rebabado de piezas de baquelita con contenido de amianto en las plantas de Rentería y Oiartzun de la antigua Productos Aislantes (Paiza), actual Ercros SA, sin que la empresa adoptase ninguna medida de protección. Ercros SA, que ya

había sido condenada en dos casos anteriores por los Juzgados de Donostia por hechos similares, prefirió evitar el juicio por reclamación de daños y perjuicios previsto para el 23 de junio y llegar a un acuerdo compensatorio de 80.000 euros con la familia de Cristina Martínez, evitando así un largo calvario judicial. Elena Herrero, hija de la víctima, se muestra "satisfecha" con el proceso y anima a las personas que se encuentran en su misma situación a "luchar" para hacer valer sus derechos. "La vida de mi madre no me la van a devolver, pero que al menos paguen por lo que han hecho", lamenta. Recordar que el caso de esta vecina de Tafalla se hizo tristemente popular porque le concedieron la incapacidad total cuatro meses después de morir.

Para Asviamie "la oferta de la

empresa supone un reconocimiento implícito del daño causado y un importante cambio de actitud empresarial, resultado de la presión ejercida por la movilización de las víctimas, así como el logro de sentencias condenatorias, posibilitando evitar la larga litigiosidad a la que se enfrentan las víctimas".

Herrero recuerda, asimismo, cómo vivió la enfermedad de su madre. "Fue un trago muy duro porque era una mujer sana", reconoce. "Días antes de cumplir 70 años se cayó y se hizo daño en el costado. Estuvimos cerca de un año acudiendo al médico hasta que el aita escuchó por la radio una entrevista a Asviamie que, precisamente, estaba hablando de la empresa Paiza, así que cuando volvimos al médico preguntamos directamente si podría tratarse de alguna enfermedad relacionada con el

amianto", relata. Y así fue. Mes y medio después de detectarle la enfermedad, Martínez falleció en su casa rodeada de los suyos. Poco antes, Herrero contactó con la asociación vasca y empezó a acudir periódicamente, cada 15 días, a las reuniones celebradas en Ordizia para compartir experiencias. En vista de la labor desarrollada, Herrero pretende crear ahora en Navarra una asociación de idénticas características, cuya función sea apoyar, asesorar y defender los intereses de las personas afectadas por el amianto.

El hijo de Ángel Pardo Fraile, José Ángel, comenta que a sus 72 años su padre "se encontraba fenomenal hasta que empezó a notar un dolor en el pecho. Los médicos le decían que era muscular hasta que le detectaron una hemorragia y a raíz de esta, en abril, la enfermedad. Falleció en junio. Es una enfermedad muy dolorosa y rápida". José Ángel recomienda "aunque sea triste decirlo, hacer los papeleos en vida". En su caso la familia ha logrado el informe favorable del Instituto de Salud Pública y está tratando de contactar con compañeros de su padre (natural de Cuenca), que trabajó para Luzuriaga en Pasajes, Rentería, Usúrbil y Tafalla, para que testifiquen en un futuro juicio.

PREVISIONES Cabe destacar, asimismo, que según advierten las instituciones europeas en el libro *Lecciones tardías de alertas tempranas*, antes de 2030 morirán unas 250.000 personas por mesotelioma en la Unión Europea, cifra que podría elevarse hasta las 400.000 si se suman los fallecimientos por cáncer de pulmón. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que al año mueren 107.000 personas por inhalación de fibra de amianto. En un estudio realizado por la doctora Montserrat García Gómez y Alfredo Menéndez, de la Universidad de Granada, afirman que entre 1975 y 2010 fallecieron 6.037 personas a causa de un mesotelioma. Las patologías asociadas a la exposición del amianto son las siguientes: placas pleurales, derrame pleural benigno, engrosamiento pleural, atelectasias redondas, asbestosis, mesotelioma pleural, cáncer de pulmón, derrame pericárdico, mesotelioma pericárdico o mesotelioma peritoneal.

"En la actualidad unas 6.900 personas de la CAV y 2.790 en Navarra, más otras 34.000 del resto del Estado, figuramos incluidos en el fichero de la Administración como trabajadores probablemente expuestos al amianto, con derecho a reconocimientos médicos post-ocupacionales. Cifra que escasamente recoge a una quinta parte de los trabajadores que estuvimos expuestos. El registro y la vigilancia médica específica son claves para la detección precoz de la enfermedad y su reconocimiento profesional", explica Jesús Uzquidun, miembro de Asviamie y sindicalista de CCOO jubilado, en el texto *Lucha sindical contra las enfermedades respiratorias*. ●

"La vida de mi madre no me la van a devolver, pero que al menos paguen por lo que han hecho"

ELENA HERRERO
Hija de fallecida por amianto

"Es una enfermedad muy rápida y dolorosa. Se la detectaron en abril y murió en junio"

JOSÉ ÁNGEL PARDO
Hijo de fallecido por amianto

EDITORIAL

El estrés laboral, causa de la mitad de días perdidos

La autora advierte de las consecuencias del estrés en el trabajo, causa de la mitad de los días de trabajo perdidos, que las empresas podrían evitar

Clara Gual



LAS empresas no deben obviar el estrés laboral que producen a sus empleados. La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) cuenta precisamente con la campaña "Estrés en el trabajo: un reto colectivo", promoviendo así la cultura de seguridad y salud ocupacional para mejorar la salud de los trabajadores.

El estrés es un conjunto de reacciones fisiológicas y psicológicas del organismo que se producen como consecuencia de una percepción de desequilibrio por parte del empleado, entre las demandas de su trabajo y su capacidad de hacerle frente. Es por tanto un estado de inequidad inducido por cómo el empleado vive, experimenta o percibe las demandas en su trabajo. Las condiciones de organización del trabajo de la propia empresa son las que originan la situación. Algunos ejemplos son: la excesiva carga de las tareas a realizar; la ambigüedad y conflicto de rol; la falta de participación de los trabajadores en la toma de decisiones y cómo realizar su trabajo; la gestión inadecuada de los cambios en la empresa; la inseguridad

laboral; la comunicación ineficaz; falta de apoyo de compañeros o superiores; el acoso psicológico y sexual; violencia por parte de terceros, etc.

Ahora bien, estos factores que afectan al trabajador tienen también consecuencias para la empresa: aumenta el absentismo, el presentismo, los errores, los accidentes laborales, los conflictos interpersonales; disminuye el rendimiento, la productividad, la confianza y calidad del servicio al cliente. Su coste para las empresas y la sociedad es considerable y se evalúan en miles de millones de euros.

Aunque en España el estrés laboral no se considera Enfermedad Profesional, sí se viene reconociendo como Accidente de Trabajo (artículo 115.2 Ley General de la Seguridad Social). De hecho, alrededor de la mitad de los trabajadores europeos considera el estrés como parte innata de su trabajo y sabemos que es la causa principal de casi la mitad de días de trabajo perdidos.

Gestionar y conseguir una organización libre de estrés es además de un imperativo moral y una inversión para los empresarios, una obligación legal (artículo 16 LPRL) realizar y tener siempre actualizada la evaluación de riesgos laborales, incluidos los psicosociales. La evaluación de riesgos detecta las condiciones de organización del trabajo mejorables por departamentos y ha de revisarse siempre que se detecte un daño a la salud del empleado, con la periodicidad que acuerde la empresa con los representantes de los trabajadores. La sanción por no hacerlo oscila entre 1.500 euros en su grado mínimo y 30.000 euros en grado máximo.

El contexto laboral y la cultura

organizacional son las principales fuentes de estrés en el trabajo: problemas de comunicación, bajos niveles de apoyo, falta de objetivos profesionales, ambigüedad y conflicto de rol, falta de integración, una mejorable relación con y entre todos los estamentos de la empresa, horarios de trabajo poco flexibles, trabajo a turnos, monótono, con poca autonomía, una deficiente infraestructura del lugar de trabajo, con mala iluminación, temperaturas incómodas, ruidos, espacios inadecuados, etc.

Las empresas deben ser capaces de identificar los primeros síntomas del estrés y actuar para prevenir su generalización. En la normativa española no existe a día de hoy ningún método oficial de evaluación de riesgos psicosociales de uso obligatorio. No obstante, el mejor método es la combinación de dos: el cuantitativo (cuestionarios auto administrados anónimos y confidenciales), con el cualitativo (focus group, grupos discusión y entrevistas) de discusión de los resultados obtenidos.

Una gestión organizativa, basada en una fuerte cultura de la salud y la seguridad, ayuda a las empresas a reducir costes, promover una fuerza de trabajo más feliz y productiva. Ser una organización saludable, con una efectiva integración de la cultura preventiva, son aspectos que están marcando la diferencia competitiva en aquellas organizaciones que realmente apuestan por fomentar la salud de sus trabajadores. Si la empresa pasa a considerar el estrés como un problema organizacional en lugar de individual, los riesgos psicosociales y el estrés se podrán gestionar como cualquier otro riesgo para la salud y seguridad laboral.

El futuro y mejora de la gestión de la salud laboral en las organizaciones pasa irremediablemente por la investigación aplicada con un enfoque holístico de la salud y no el mero seguimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ser una organización saludable, con una efectiva integración de la cultura preventiva y conseguir el bienestar y felicidad laboral, son aspectos que están marcando la diferencia competitiva en aquellas organizaciones que realmente apuestan por fomentar la salud de sus trabajadores.

Clara Gual Llorens es consultora de HR Performance Consultant en Ayming



GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una persona intoxicada en el incendio que ha destruido la nave de una empresa en Orkoien

Un bombero ha precisado asistencia al recibir un golpe en el antebrazo

Miércoles, 27 de julio de 2016

Una persona ha resultado intoxicada por la inhalación del humo producido por un incendio que ha destruido la nave de producción de la carpintería metálica Antonio Oneca, situada en Orkoien. Un bombero que participaba en las labores de extinción del fuego ha recibido un golpe en una muñeca y también ha precisado asistencia médica.



Los bomberos trabajan en el interior de la empresa.

El incendio, cuyas causas investiga la Policía Foral, ha sido notificado a la sala de gestión de emergencias de SOS Navarra a las 16.53 horas, y rápidamente ha adquirido grandes dimensiones. Solo se encontraba un trabajador en la empresa, dedicada a la carpintería metálica y situada en las proximidades del casco urbano de Orkoien, que estaba en esos momentos en las duchas de los vestuarios cuyo único acceso es a través de la nave incendiada.

Como el humo entraba en el vestuario ha intentado salir por una ventana pero sus reducidas dimensiones se lo han impedido, por lo que ha pedido auxilio y una persona que se había acercado al lugar ha saltado la verja que delimita el recinto de la empresa y le ha sacado tras romper el marco de la ventana. El trabajador, de 46 años, ha sido atendido en el lugar por el equipo médico de guardia y evacuado posteriormente en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra con síntomas de intoxicación por inhalación de humo que no son graves.

Asimismo un bombero de 54 años ha recibido un golpe en el antebrazo y ha sido atendido en el Complejo Hospitalario de Navarra una vez concluido su trabajo en el incendio.



Los daños son muy importantes.

SOS Navarra ha movilizado dotaciones de los parques Central (Cordovilla) y de Pamplona, que han desplazado tres autobombas urbanas y el camión escala, además de dos vehículos de mando y una ambulancia medicalizada. El responsable de los Bomberos del Gobierno de Navarra, Javier Bayona, ha dirigido el trabajo del operativo junto al oficial de servicio, Carlos Orta. El fuego ha sido dado por controlado hacia las 18 horas, aunque las labores de remate y desescombro han continuado durante dos horas más.

Las llamas han destruido la nave de producción pero no han alcanzado la zona de oficinas ni al almacén, que sí se han visto afectados por el humo. La estructura ha quedado seriamente dañada aunque no hay peligro de derrumbamiento. Dos vehículos que se encontraban en el interior de la nave también han ardido por completo.

La Policía Foral ha enviado patrullas de Seguridad Vial y Seguridad Ciudadana que han regulado el tráfico en la zona.

Galería de fotos



El fuego ha calcinado dos vehículos.



Efectivos de bomberos y agentes de Policía Foral regularon el tráfico junto a la rotonda en la que volcó el camión.

JESÚS GARZARON

Desatrapado al volcar su camión en la Ronda

Bomberos de Trinitarios rescataron al conductor, de 59 años, que no podía abrir las puertas y fue trasladado al hospital

C.R. Pamplona.

Un camionero de 59 años fue trasladado ayer al Complejo Hospitalario con diversas contusiones después de que perdiera el control de su camión-tráiler y volcara en la Ronda Norte de Pamplona, junto a una de las rotondas que da acceso a los barrios de Rochapea y Nuevo Artica. El suceso ocurrió a las 12.44 horas y hasta el lugar

acudieron bomberos de Trinitarios, que desatraparon al conductor (no podía abrir las puertas) y agentes de Policía Foral, que regularon el tráfico. El herido fue trasladado en ambulancia medicalizada al Complejo Hospitalario de Navarra.

No fue el único camionero accidentado ayer en Navarra. A las 10.24 horas, un conductor de 56 años volcó también con su ca-

mión en la A-68, en Tudela, junto a la salida de Eroski. El conductor, vecino de Tarazona de 52 años sufrió policontusiones y cortes en los brazos, informó el ejecutivo foral. Fue trasladado en ambulancia al hospital Reina Sofía de Tudela. Como consecuencia del accidente, se derramó la arena que transportaba el camión. Atendieron el siniestro la Policía Foral y bomberos de Tudela.

Condenados por el accidente de un obrero en Larraga

El Juzgado de lo Penal les impone una pena de 4 meses y medio de prisión que sustituye por una multa

PAMPLONA – El Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona ha condenado a dos hombres a la pena de cuatro meses y 15 días de cárcel como responsables de un delito contra los derechos de los trabajadores en concurso con otro de lesiones por imprudencia. Los acusados, L.U.V., de 67 años, y F.E.M., de 64, también deberán pagar una multa de 1.080 euros.

Se consideran hechos probados por conformidad de las partes que la víctima, José Luis Y.L., operario de la empresa de construcción El Dorre, propiedad de L.U.V., se encontraba trabajando el 8 de mayo de 2012 en la construcción de una vivienda unifamiliar en la localidad navarra de Larraga cuando se cayó de la terraza que estaba construyendo desde una altura de unos 3,5 metros.

El accidente se produjo debido al incumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del propietario de la empresa, L.U.V., y el encargado en materia de Seguridad y Salud, F.E.M., según se indica en la resolución del Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona.

El suceso, que dejó secuelas en el trabajador afectado, le provocó numerosas lesiones, por las que estuvo nueve días hospitalizado y 194 en tratamiento médico, de los cuales 164 permaneció incapacitado para la realización de sus actividades habituales.

La titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona considera que estos hechos son constitutivos de un delito contra los derechos de los trabajadores en concurso con un delito de lesiones, y acuerda sustituir los 4 meses y medio de prisión por otra multa de 2.160 euros. – Efe



Herido un camionero al volcar en la A-68

IBA CARGADO DE TIERRA. Un hombre de 52 años, vecino de Tarazona, resultó ayer herido en una salida de vía del camión que conducía y que iba cargado de tierra. El accidente tuvo lugar en el kilómetro 99 de la A-68, sentido Zaragoza, a la altura de Tudela y el transportista

fue trasladado al Hospital Reina Sofía de la capital ribera con policontusiones, según informaron desde la Policía Foral. Hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de tráfico de la Policía Foral, además de bomberos de Tudela. Foto: D.N.

Salud



Fernando Domínguez y María José Pérez Jarauta, ayer.

CALLEJA

El plan de Salud dará prioridad a las personas mayores

Se acometerán acciones innovadoras en recursos asistenciales para llegar a la vejez con buena salud y calidad de vida

D. DE MIGUEL
Pamplona

El 19% de los navarros (121.236 personas) tiene más de 64 años y se prevé que ese porcentaje se incremente hasta el 21 o 22% en el horizonte de 2022. El cambio demográfico, con una baja tasa de natalidad y una población envejecida, es ya imparable y ha llevado al Gobierno de Navarra a considerar prioritario mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de edad avanzada y facilitar su contribución a la sociedad. Para acometer este reto, los profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) han propuesto llevar a cabo diferentes acciones innovadoras en recursos asistenciales como la puesta en marcha de la *Escuela de mayores*, con talleres de ejercicio físico y desarrollo cognitivo y social, la *Escuela de personas que cuidan*, o iniciativas relativas a entornos (ciudades, pueblos y barrios) *amigables con nuestros mayores* o *residencias de mayores activas y saludables*. To-

das ellas forman parte del *plan de envejecimiento saludable*, uno de los pilares fundamentales del primer **Plan de Salud Pública de Navarra**, presentado ayer por el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y la directora general del ISPLN, María José Pérez Jarauta, que abordará, en total, 27 proyectos y 333 medidas relativas a la prevención y promoción de la salud, detección precoz, seguridad alimentaria, riesgos ambientales y salud laboral, entre otros. Y es que, según explicó ayer Jarauta, al reto de la transición demográfica, se suma el epidemiológico, que supone un cambio en el patrón de morbilidad: de las enfermedades transmisibles a las no transmisibles. Retos a lo que se añade la agudización de las desigualdades en salud, en un contexto con grandes cambios, múltiples riesgos y enfermedades emergentes. Así, la necesidad de conocer y vigilar la situación de la salud, incluyendo los nuevos y emergentes fenómenos, conllevará el desarrollo del *Observatorio de salud comunitaria* con el que se pretende disponer de datos de Navarra y locales para mejorar la efectividad de las acciones que se pongan en marcha.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

1. Promoción de la salud. Infancia y adolescencia. Juventud, Plan de educación sexual. Plan Foral de drogodependencias. Promoción del ejercicio físico y estilos de vida. Autocuidados y promoción de la salud de personas adultas. Escuela de pacientes y Escuela de salud.

2. Prevención discapacidad y promoción de autonomía. Plan de envejecimiento saludable.

3. Salud en todas las políticas y equidad. Programas específicos de equidad, Observatorio de la salud comunitaria, Sistemas de información de enfermedades no transmisibles, mantenimiento y optimización.

4. Prevención y detección precoz poblacional. Programa de

detección precoz de cáncer de colonrectal y mama, programas de detección precoz en la infancia: metabolopatías congénitas, hipocausia neonatal, asesoría en materia de detección precoz, programa de vigilancia, control e intervención de enfermedades transmisibles.

5. Protección de la salud. Programa de control de la seguridad alimentaria basado en la evaluación de riesgos, protección de la salud en relación con los riesgos ambientales y Plan de Acción del III Plan de Salud Laboral de Navarra.

6. Apoyo global. Eficiencia y sostenibilidad de recursos humanos, información contable y contabilidad analítica, participación de profesionales y transparencia.

Sociedad

LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES DE LOS EJES DEL PLAN DE SALUD

El 19% de los navarros es mayor de **65 años** ● La iniciativa contempla **27 proyectos** y **333 medidas** en seis líneas de acción ● Un nuevo **observatorio** emitirá informes periódicos a los centros de salud

✎ Leticia de las Heras
 📍 Unai Beroiz

PAMPLONA – El Ejecutivo foral intensificará sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través del primer Plan de Salud Pública de Navarra. Esta iniciativa, distribuida en seis líneas estratégicas, contiene un total de 27 proyectos, entre los que se encuentra el Plan de Envejecimiento Saludable, y un total de 333 medidas relativas a la prevención y promoción de la salud, la detección precoz, la seguridad alimentaria, los riesgos ambientales y la salud laboral, entre otros.

Este Plan de envejecimiento saludable es un proyecto estratégico que persigue que las personas mayores vivan con buena salud el mayor número de años posibles. “Es una prioridad del Instituto de Salud Pública y Laboral y del consejo interdepartamental de Salud el añadir calidad de vida a los años”, asumió la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), María José Pérez Jarauta.

Se trata de un colectivo en aumento y que representa ya al 19% de la población. Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2015 había en Navarra 121.236 personas mayores de 65 años y las previsiones que se hacen para el año 2020 es que este colectivo represente entre el 21% y el 22%.

Esta es una transición demográfica muy relacionada con el aumento de vida de los navarros, que con una media de entre 83 y 84 años se sitúa como una de las más altas del país y del mundo. La directora gerente del ISPLN alertó que esta esperanza de vida no se acompaña de una vida en buena salud a causa de las limitaciones funcionales y de la discapacidad.

Entre otras acciones, el Plan de envejecimiento saludable prevé la puesta en marcha de la Escuela de mayores, un lugar en el que se desarrollarán talleres de ejercicio físico y de desarrollo cognitivo y social. Para M^a José Pérez, “el ejercicio físico es fundamental para prevenir la fragilidad y la dependencia”. Muchos expertos recomiendan comenzar a prepararse para esta vejez a partir de los 60 años, aunque otros autores como Valentín Fuster instan a empezar con esta preparación des-



El ejercicio es una herramienta eficaz para conseguir una mejor calidad de vida y una vejez más saludable.

de la infancia

Otro de los aspectos en los que se incidirá es en la mejora de la imagen que la sociedad tiene de los mayores. “Es importante generar imagen social positiva de las personas mayores, que en estos momentos está más bien depauperada”, afirmó Pérez. Otras de las acciones que se llevarán a cabo serán la promoción de iniciativas relativas a entornos amigables con las personas mayores, hogares seguros y activos o residencias de mayores activas y saludables, así como la creación de una escuela de personas que cuidan.

La necesidad de conocer y vigilar la situación de salud, así como la de que esta llegue a todos y esté orientada a

“El Gobierno da la misma prioridad a la asistencia sanitaria que a la promoción y prevención”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
 Consejero de Salud

“Tenemos una necesidad importante de vigilar la evolución de la situación de salud”

MARÍA JOSÉ PÉREZ
 Directora gerente del ISPLN

la acción, conllevará el desarrollo del Observatorio de salud comunitaria, otro de los proyectos estratégicos del ISPLN esta legislatura. Tal y como explicó Pérez Jarauta, el observatorio permitirá disponer de datos de Navarra para mejorar las acciones en salud de todos los agentes implicados. “Tenemos una necesidad importante de vigilar la evolución de la situación de salud añadiéndole datos sobre los fenómenos emergentes”, explicó. De igual modo, este observatorio posibilitará sensibilizar a la población así como hacer accesible la información.

Gracias a este trabajo, se pretende crear y enviar periódicamente a cada centro de salud un perfil de situación de salud con alrededor de 25 indica-

dores, comparándola con los datos medios de la Comunidad Foral. Además se elaborarán estudios y mapas sobre distintos temas relacionados con la salud y se habilitará un espacio web, entre otras medidas.

Con el propósito de motivar a la ciudadanía sobre decisiones saludables, mejorar los estilos de vida y generar un debate social sobre los determinantes de salud colectiva, también se creará la Escuela de Salud. A la ya existente Escuela de Paciente y a las escuelas de mayores y de personas que cuidan se sumará la Escuela de padres y madres y la de jóvenes. Esta entidad servirá para la organización de talleres presenciales en diferentes espacios y se apostará por la edu-

Y JÓVENES, UNO D PÚBLICA

cación *on line* con la participación de las entidades implicadas.

La promoción de la salud en la infancia y en la juventud serán otras dos de las áreas prioritarias de salud pública. El programa de prevención de obesidad infantil y de parentalidad positiva, la potenciación de la promoción de la salud en los centros escolares, el programa centros educativos libres de drogas, el Plan de educación afectivosexual o el apoyo a entidades de jóvenes y a grupos más vulnerables son solo algunas de las acciones que se llevará a cabo.

Otro de los proyectos prioritarios es la detección precoz de cáncer colorrectal, cuyo programa se extenderá al 100% de la población diana en Navarra. Este Programa, que se inició en noviembre de 2013, persigue disminuir la incidencia y la mortalidad por esta enfermedad y mejorar la calidad de vida, así como aumentar la supervivencia de las personas diagnosticadas.

Finalmente, este primer Plan de Salud Pública de Navarra incluye el Plan de acción de Salud Laboral, que tiene por objeto reducir exposiciones y daños derivados del trabajo. Engloba un total de nueve programas relativos a accidentes, lesiones musculoesqueléticas, daños de origen psicosocial, riesgos de higiene, colectivos más vulnerables, sistemas de información, gestión de riesgos y sistema preventivo, formación e información y trabajo interinstitucional. Estos programas incluyen, entre otras, medidas de inspección, asesoramiento y sensibilización o el fortalecimiento del papel de los Agentes sociales y la participación, entre otras.

El plan está elaborado con la participación de los profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). Según explicó su directora gerente, María José Pérez Jarauta, con este plan se pretende "responder mejor a la actual situación de salud navarra, mirando hacia el futuro, para tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud en la Comunidad". Un trabajo que se hace en línea con el Plan de Salud de Navarra 2014-2020 y el acuerdo programático, así como el propio plan de acción del departamento.

NUEVOS RETOS Para María José Pérez Jarauta, que lleva más de 30 años trabajando en el ámbito de la salud pública, "en Navarra se trabaja mucho y bien para la salud colectiva, pero realmente hacía falta un plan estructurado y organizado". A su juicio, es importante tener en

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

● **Promoción de la salud.** Incluye cuatro planes específicos: la promoción de la salud de la infancia y adolescencia, la promoción de salud en la juventud, la promoción del ejercicio físico y la mejora de estilos de vida y el autocuidado y la promoción de la salud en personas adultas.

● **Discapacidad y autonomía.** Se contempla una de las principales apuestas del Ejecutivo, el Plan de envejecimiento saludable.

● **En todas las políticas y equidad.** Dentro de esta línea se incluyen la Estrategia de salud en todas las políticas, programas específicos de equidad, el Observatorio de la salud comunitaria y el mantenimiento y optimización de los sistemas de información de enfermedades no transmisibles.

● **Prevención y detección precoz.** Se trata de una de las líneas estratégicas con más proyectos al incluir el Programa de detección precoz de cáncer de colorrectal, el Programa de detección precoz de cáncer de mama, los programas de detección precoz en la infancia (incluye hipocaudia neonatal y metabolopatías congénitas), la asesoría en materia de detección precoz, los programas de vigilancia, control e intervención en enfermedades transmisibles, las vacunaciones infantiles y de adultos y la investigación en salud pública.

● **Protección de la salud.** En este apartado también se incluyen siete proyectos. Se trata del Programa de control de la seguridad alimentaria basado en evaluación de riesgos, de la protección de la salud en relación con los riesgos ambientales y del Programa de apoyo analítico en relación con los riesgos alimentarios y ambientales. En lo referente a la salud laboral, se abordará el III Plan de salud laboral de Navarra, el control de la prestación de la incapacidad laboral y de la atención de las mutuas, la vigilancia en salud laboral y el mantenimiento y mejora de los sistemas de información y vigilancia en salud laboral.

● **Apoyo global.** Contempla la eficiencia y sostenibilidad de recursos humanos y desarrollo profesional, la información contable y la contabilidad analítica, la información, comunicación y educación a la ciudadanía y la participación de profesionales y la transparencia.

cuenta el desarrollo del marco técnico y estratégico actual debido a que la legislación ha evolucionado enormemente.

Los años han traído nuevos retos a la salud pública y, junto con la transición demográfica que se ha producido por el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, se encuentra una transición epidemiológica debido a un cambio del patrón de movilidad de la población. Las enfermedades crónicas se han convertido en las que más muertes causan. Estas se producen sobre todo por enfermedades cardiovasculares, cánceres, diabetes y enfermedades respiratorias y se relacionan con cuatro factores de riesgo principales: la inactividad física, la alimentación no saludable, el tabaquismo y el abuso del alcohol.

Además, a los problemas de salud que existían en el pasado hay que añadirles nuevas enfermedades y factores de riesgo emergentes. Entre ellas se encuentran las enfermedades neurodegenerativas como el alzhéimer o las osteomusculares, que son la primera causa de baja en la Unión Europea y están íntimamente relacionadas con el trabajo.

A juicio de M^º José Pérez Jarauta, "no se podría hablar de culpabilización del paciente, ya que existe un enorme abanico de condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales" que condicionan la salud de las personas. De hecho, a estos factores se les atribuye entre el 60% y el 65% de la responsabilidad de la salud global de una población.

El tercer gran reto que afronta el sistema sanitario actual es la desigualdad. Según Pérez, en Europa las diferencias en la esperanza de vida pueden llegar hasta los 15 años dependiendo del país del que se hable. "Esto ocurre también entre comunidades autónomas y entre los barrios de las ciudades", apuntó, añadiendo que los ejes de desigualdad más importantes son la posición socioeconómica, el género, la edad, la etnia y el territorio en que se vive.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, hizo ver que cuando se habla de derecho a la salud se hace pensando más en el derecho a la asistencia sanitaria que en la prevención y la promoción de la salud, subrayando que "aunque los servicios asistenciales son muy importantes, la salud se gana y se pierde en otros terrenos". Desde antes del nacimiento y hasta la muerte se van acumulando circunstancias positivas y negativas que determinan la salud de una persona.

En este sentido, declaró que "el Gobierno da la misma prioridad a la asistencia sanitaria que a la promoción y prevención de la salud" y que tan importante es garantizar un sistema sostenible y de calidad y que de respuesta a las necesidades de la población como prevenir y promover la salud de la comunidad y reducir las desigualdades en salud. ●

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cinco trabajadores intoxicados leves en el incendio de una empresa de Villava

Una pajera de grandes dimensiones se encuentra ardiendo en Figarol y el fuego ha calcinado un tractor y una empacadora

Domingo, 31 de julio de 2016

Cinco trabajadores resultaron intoxicados por inhalación del humo generado por un incendio registrado ayer en la Papelera San Andrés, de Villava.

El fuego fue detectado a las 20.52 horas en los rodillos de la línea de producción de cartonaje y los empleados que se encontraban en la fábrica utilizaron extintores para contener las llamas mientras avisaban a través del teléfono 112 a la sala de gestión de emergencias de SOS Navarra, que movilizó dotaciones de los parques Central y de Pamplona.

Los bomberos se limitaron a realizar labores de supervisión, neutralización de posibles riesgos y ventilación. Cinco de los empleados que intentaron sofocar las llamas fueron trasladados al Complejo Hospitalario de Navarra tras ser reconocidos por el equipo sanitario de una ambulancia medicalizada cuya presencia reclamaron los bomberos. Todos ellos presentaban síntomas leves de intoxicación por inhalación de humo, por los que también fueron atendidos otros dos trabajadores en el lugar.

La Policía Foral envió patrullas que contaron con la colaboración de agentes de la Policía Municipal de Villava.

Por otra parte, bomberos de Sangüesa vigilan la evolución del incendio de una pajera de grandes dimensiones en Figarol. SOS Navarra ha sido alertada a las 4.47 horas de la pasada madrugada y ha movilizó a la totalidad de los efectivos del parque de Tafalla.

La pajera tiene un tejado metálico que ha resultado afectado y podría derrumbarse. El fuego ha calcinado un tractor y una empacadora que se encontraban bajo el tejadillo.

Ante la imposibilidad de apagar el incendio por las características del material inflamable (pacas de paja de grandes dimensiones), los bomberos de Tafalla han sido relevados esta mañana por unidades del parque de Sangüesa, que mantienen controlado el fuego y refrescan los alrededores para evitar que se propague.

La Policía Foral investiga las causas del suceso.

Grave un vecino de Cintruénigo tras un accidente laboral

Héctor Rández García, de 31 años, sufrió un aplastamiento el lunes cuando trabajaba en Zaragoza

ROMERA
Cintruénigo

Un vecino de Cintruénigo de 31 años se encuentra en estado grave tras sufrir un accidente laboral el lunes en Zaragoza. Se trata de Héctor Rández García, *Itu*, muy conocido en la localidad ya que juega en el equipo de fútbol del Carbonero de Primera Regional.

El suceso ocurrió el lunes. Rández trabaja en la empresa Jiménez Basterra, una firma de construcción con sede en La Rioja. En el momento del accidente, se encontraba trabajando en Zaragoza, cuando una máquina le produjo un aplastamiento. Inmediatamente fue trasladado a la clínica de la Mutua Zaragozana de Accidentes en estado grave. Ayer, martes, su evolución era positiva.

Economía

LAS BAJAS LABORALES CRECEN EN NAVARRA TRES VECES MÁS RÁPIDO QUE EL EMPLEO

Aumentan por encima del 10% en 2015 y a un ritmo todavía más elevado en la primera mitad del año ● El repunte se inició a finales de 2013 y se ha intensificado

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Las bajas laborales crecieron con fuerza en Navarra en 2015 y siguen por el mismo camino en la primera mitad de 2016. Una tendencia que se relaciona tanto en el mayor volumen de actividad como con el acusado descenso vivido en años anteriores, cuando el miedo a perder el empleo redujo de modo claro los índices de incidencia de las incapacidades temporales.

Según los datos que publica la Seguridad Social, durante los cinco primeros meses del año se registraron más de 51.000 bajas, lo que arroja una media de 10.225 cada mes, muy por encima de las 8.018 bajas mensuales que se registraron en todo 2015. Los datos, sin embargo, no resultan comparables, al ser el primer trimestre el período con mayor número de bajas, debido, por ejemplo, a la incidencia de la gripe, muy acusada en 2016 a comienzos de año. Pero el incremento, cercano al 20%, supera la media española, de un 14%, y parece profundizar lo ya vivido en 2014 y 2015.

De hecho, durante ese último año el número de bajas creció un 10,7%, triplicando ampliamente el ritmo de creación de empleo vivido durante el año y elevando el índice de incidencia en 3,5 puntos, hasta 37,05 partes de baja médica por cada 1.000 trabajadores protegidos. Se trata, una vez más, del dato más elevado de entre todas las comunidades autónomas y provincias y del más elevado en Navarra desde el año 2009. Navarra también encabezaba entonces los datos de absentismo en el Estado, con un índice de incidencia que rondaba el 46,7 y que comenzó a bajar con la crisis. "El descenso se debió a un aumento del presentismo, al miedo de muchas personas a ejercer su derecho de ir al médico y solicitar la baja", explicaban desde CCOO en uno de sus informes sobre salud laboral, una denuncia que también hacían los propios médicos: se acudía a trabajar incluso estando enfermo. En Navarra, el mayor descenso se produjo entre 2008 y 2012, con cerca de 16 puntos de caída en el índice de incidencia, que tocó fondo en un 30,93, frente a una media nacional de 19,14 bajas por cada 1.000 trabajadores. El repunte, que se inició en 2013 tomó



Un médico pasa consulta a una paciente en un centro de salud. Foto: E.P.

fuerza el año pasado. Y en los cinco primeros meses de este año se ha situado en 45,97. La tasa media en España es de 24,53.

De modo paralelo sigue descendiendo la duración media de las bajas, que en los primeros meses de 2016 se sitúa en 22,44 días, claramente por debajo de la media española, que queda en 35,25. En Navarra se registran, por tanto, un mayor número de bajas por cada 1.000 tra-

bajadores, pero estas duran mucho menos que en Galicia o Extremadura, cuyos índices de incidencia son muy bajos (18,37 y 12,92 por cada 1.000) pero su duración llega a rebasar los 60 días de media.

Más allá del tejido económico, otras circunstancias explican esta diferencia entre comunidades. Así, en Navarra quedan registradas todas las bajas, debido a la implantación desde hace años de un sistema informá-

tico que se actualiza cada noche. Y al mismo tiempo, la mayor cercanía de un centro médico y la costumbre existente parece ayudar a que incluso para una ausencia de un día se solicite siempre la baja. Las estadísticas que maneja el propio Instituto Navarro de Salud Laboral muestran una proporción mucho más alta que otras comunidades en el número de bajas de entre cero y tres días.

La patronal y organismos vinculados llegan a concretar el coste que para las empresas y para la Seguridad Social tiene el absentismo laboral. Así, el 5º informe de Adecco sobre este asunto cifraba en 5.132 millones de euros el coste de las bajas para la Seguridad Social y en otros 3.857 millones de euros para las empresas de toda España. A juicio de este informe, el absentismo "fraudulento" habría desaparecido por completo durante los años de la crisis y en estos momentos se estaría viviendo un período de normalización. "Incluso se dejaban de coger bajas laborales en casos donde sí deberían haberse cogido", reconocía este informe, que cifraba en 61.300 millones el coste total del absentismo en España. ●

SISTEMA DE BAJAS

● **¿Quién da el alta?** La última reforma del PP confiere más poder a las mutuas en el seguimiento de la enfermedad. Pero la última palabra la sigue teniendo el médico correspondiente.

● **¿Qué papel juegan las mutuas?** Pueden requerir al trabajador para que acuda al reconocimiento médico en distintas ocasiones y además pueden solicitar al médico que dé de alta al trabajador. La Administración dispone de cuatro días para responder de forma razonada a la mutua.

● **¿Está obligado el trabajador a acudir a la cita de la mutua?** Debe recibir la comunicación con al menos cuatro días de margen. Si no acude, puede perder la prestación de forma cautelar primero y, si en diez días no justifica la ausencia, de forma definitiva.

● **¿Cómo se hace la entrega del parte de baja?** Si la baja es inferior a cinco días, el mismo médico puede expedir un parte de baja y de alta. Si dura hasta 30 días, el trabajador entrega a la empresa el primer parte de confirmación en un plazo de siete días, y el segundo, a partir de las dos semanas. Si dura 60 días o más, a partir del segundo parte de confirmación de la baja, el empleado tendrá un plazo de entrega a la empresa de 28 días. Transcurrido ese tiempo, el trabajador deberá entregar los partes cada 35 días.

LAS CIFRAS

37%

DESCENSO EN LA CRISIS
Entre 2008 y 2012 el número de bajas laborales se redujo en Navarra casi un 37%, a un ritmo que casi duplicaba el de destrucción de empleo.

ENERO-MAYO

Comunidad	Incidencia
Aragón	26,55
Asturias	19,71
Balears	23,50
Canarias	24,03
Cantabria	24,63
Castilla y León	18,58
Castilla La Mancha	19,97
Cataluña	35,15
Comunidad Valenciana	16,91
Extremadura	12,92
Galicia	18,37
Madrid	25,86
Murcia	22,17
Navarra	45,97
La Rioja	25,59
País Vasco	32,54
Total nacional	24,53

SINIESTRALIDAD

510 ACCIDENTES LABORALES MÁS

●●● **Ascenso del 15%.** Si la estadística de bajas por enfermedad refleja un sensible ascenso, tan llamativo o más resulta el incremento en la de accidentes de trabajo. Según los datos del Ministerio de Empleo, que abarcan la primera mitad del año, en Navarra se registraron 3.946 accidentes de trabajo con baja durante la jornada. Son 510 más que en la primera mitad del año, lo que supone un aumento de casi el 15%, en un período en el que el empleo apenas ha avanzado un 2,7% por término medio. De todos ellos, el Ministerio tiene registrados dos accidentes mortales y la incidencia sube tres puntos respecto al año pasado. –J.A.M.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud laboral



Subida preocupante de los accidentes de trabajo, con 4.378 en el primer semestre

Son 584 accidentes más que los registrados en 2015 en el mismo periodo

El sector de la construcción es el peor parado con un aumento del 25% aunque crecen en todos los sectores

Navarra es la comunidad en la que más crecen los accidentes de trabajo, según los datos del Ministerio de Empleo

M.J.E.

Pamplona

Los accidentes de trabajo están creciendo en Navarra y en el primer semestre de este año se han registrado un total de 4.378 percances que han requerido baja laboral. Así se pone de manifiesto en un informe elaborado por CCOO con los primeros datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El aumento de los accidentes es de un 15,39% respecto a los que se produjeron en el mismo periodo de tiempo en 2015, cuando se registraron 3.794. En total, son 584 accidentes más que el año pasado.

A juicio de CCOO, el incremento de los accidentes de trabajo en Navarra coincide con el "abandono" por parte del Gobierno foral de las políticas en materia preventiva.

Con estos datos, Navarra se sitúa como la comunidad española con mayor incremento en accidentes de trabajo, según el informe. Únicamente en seis comunidades se han registrado aumentos en la siniestralidad laboral por encima del 10%. Se trata de Baleares, con un aumento del 14,13%; Castilla la Mancha, con un crecimiento del 12,83%; País



Dos trabajadores del sector de la construcción durante su jornada laboral.

EFE

ACCIDENTE DURANTE LA JORNADA 2015 Y 2016, ENERO-JUNIO

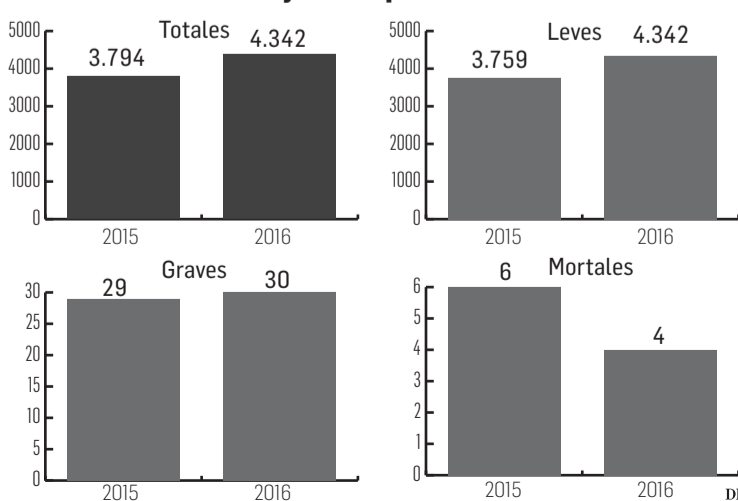
Accidentes en jornada	2015 (enero-junio)				
	TOTAL	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
	3.436	193	1.462	280	1.501
Índice de incidencia España*	261,9	409,5	412,5	522,8	210
Navarra	266,4	364,6	415,4	512,8	180,8
Accidentes en jornada	2016 (enero-junio)				
	TOTAL	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
	3.946	208	1.683	350	1.705
Índice de incidencia España	275,9	410,6	443,2	573,2	219,7
Navarra	298	385,1	471,2	642,7	198,6

(*) Número de accidentes en relación al número de trabajadores, por cada cien mil.

Vasco, donde los accidentes laborales suben el 12,70%; Madrid, con un aumento del 12,36% y Cataluña, donde crecen un 12%. La media estatal de incremento de los accidentes laborales es del 8,6% y hay dos comunidades en las que han disminuido: Asturias, un 1%, y Extremadura, un 3,16%.

El aumento de los accidentes de trabajo en Navarra se ha producido tanto en los que se producen durante la jornada como

Accidentes de trabajo en el primer semestre



CCOO achaca el aumento a los recortes

Afirma que el Gobierno de Navarra incumple el III Plan de Salud Laboral y pide que rectifique su política

El sindicato CCOO ha puesto de manifiesto que Navarra es la comunidad con peor comportamiento en los datos de accidentes de trabajo. Por eso, "ante la gravedad" de los datos y su evolución negativa ha exigido al Gobierno de Navarra que se replantee las

medidas de recorte" que está aplicando en materia de salud laboral.

"Está sucediendo lo que advertimos cuando se hicieron públicos los recortes: una relajación en la cultura preventiva y en la inversión en salud laboral puede provocar un incremento de los accidentes de trabajo".

Para CCOO es "inadmisible" que después de los esfuerzos realizados históricamente en prevención de riesgos laborales la siniestralidad esté repuntando.

Según el sindicato, el Ejecuti-

vo ha recortado "drásticamente" los recursos destinados a la lucha contra la siniestralidad laboral como es el caso de la figura del delegado territorial de prevención que atendía y visitaba anualmente más de 5.600 pequeñas y medianas empresas. "Esta tarea preventiva se ha dejado de hacer porque no se ha previsto que la haga nadie: ni se ha reforzado con personal el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral ni se ha encargado a ninguna otra entidad que realice esta labor".

Por este motivo, el sindicato

Salud laboral

aquellos que se registran in itinere. En el primer caso, entre enero y junio de 2016 ha habido 3.946 accidentes, un total de 510 más que el año pasado en el primer semestre. En cuanto a los accidentes in itinere han aumentado en 74. En concreto, se ha pasado de los 358 que se registraron en 2015 en este periodo a 432 en este año.

Con todo, el aumento de los accidentes se ha producido a costa de percances leves. Así, en el primer semestre ha habido 30 accidentes de trabajo graves, uno más que en 2015, mientras que los accidentes mortales se han reducido de 6 a 4.

En todos los sectores

Los accidentes de trabajo aumentan en todos los sectores, según el informe realizado por CCOO. Sin embargo, porcentualmente es en la construcción donde el incremento ha sido mayor.

Así, de los 3.946 accidentes en jornada con baja un total de 1.705 se produjeron en el sector servicios, 1.683 en el sector de la industria, 350 en el de la construcción y 208 en el sector agrario. En relación con el mismo periodo del año anterior aumentaron un 25% en la construcción frente a un 15,1% en industria, un 13,6% en servicios y un 7,8% en el sector agrario.

El informe refleja que en el resto del país los incrementos fueron "significativamente menores" en todos los sectores ya que en la construcción crecieron un 12,4%; en la industria un 10,5%; en los servicios un 7,8% y en el sector agrario un 2,9%.

El índice de incidencia en el primer semestre del año (número de accidentes en relación al número de trabajadores) fue de 298 por cien mil en Navarra después de repuntar 31,6 puntos respecto al año anterior. Navarra es la segunda comunidad donde más crece este indicador y se sitúa como la séptima comunidad con mayor índice por encima de la media (275,9).

Por sectores, en construcción es donde se registra un índice más elevado: 642,7 accidentes por cien mil trabajadores, seguido por la industria, con un índice de 471,2. El mayor repunte de este indicador se ha producido también en construcción, con un aumento de 129 puntos frente a los 55 en industria.

del Gobierno

asegura que el Gobierno de Navarra está incumpliendo el III Plan de Salud Laboral, que marcaba como una de sus líneas estratégicas el fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios y trabajadores en la gestión de la prevención de riesgos laborales.

El sindicato ha pedido al Ejecutivo foral que "reflexione". Y también que convoque de urgencia a los interlocutores sociales para negociar y acordar un plan de choque contra la siniestralidad laboral.

Un trasladado en un fuego en una empresa de Orkien

- El trabajador presentaba una intoxicación leve y la fábrica tuvo que ser desalojada por la cantidad de humo generada

DN

Pamplona

Un hombre de 27 años fue trasladado ayer al Complejo Hospitalario de Navarra con una intoxicación leve por humo, en un incendio registrado en la empresa Calorpel, ubicada en el polígono industrial Comarca I de Orkoien y dedicada a la fabricación y venta de pellet y astilla de madera. El fuego solo afectó a una parte de la máquina donde se inició, si bien llenó la nave de humo, por lo que tuvo que ser desalojada.

Sos Navarra recibió el aviso a las 10.14 horas y hasta el lugar movilizó a los bomberos del parque de Trinitarios. El trabajador que tuvo que ser trasladado se intoxicó al inhalar humo mientras intentaba apagar el fuego con una manguera, según informó el Gobierno de Navarra. Fue trasladado en una ambulancia medicalizada. Policía Foral se personó en la empresa y se encarga de la investigación.